

# **SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA PESQUERIA ARTESANAL Y LA MARICULTURA EN LA REGIÓN LA LIBERTAD**



**Álvaro E. Tresierra Aguilar**  
**IMARPE - Huanchaco**

# ANTECEDENTES

En la Región La Libertad la pesca artesanal es una actividad tradicional que se desarrolla desde Cherrepe (Prov. De Chepen) hasta Guadalupito (Prov. De Viru), observándose diversidad de puntos de desembarque, embarcaciones, artes, aparejos y métodos pesca.



Con el fin de preservar esta actividad debido al rol importante que cumple como fuente de alimento y de trabajo, diferentes gobiernos han generado un Marco Normativo, orientado a conservar las áreas de pesca, el ambiente y los recursos que sustentan esta actividad. Así como a mejorar la infraestructura de pesca, desembarque, preservación y transporte de los productos de pesca, lo cual ha ido acompañado de la oferta de capacitación en diferentes rubros.

# MARCO NORMATIVO

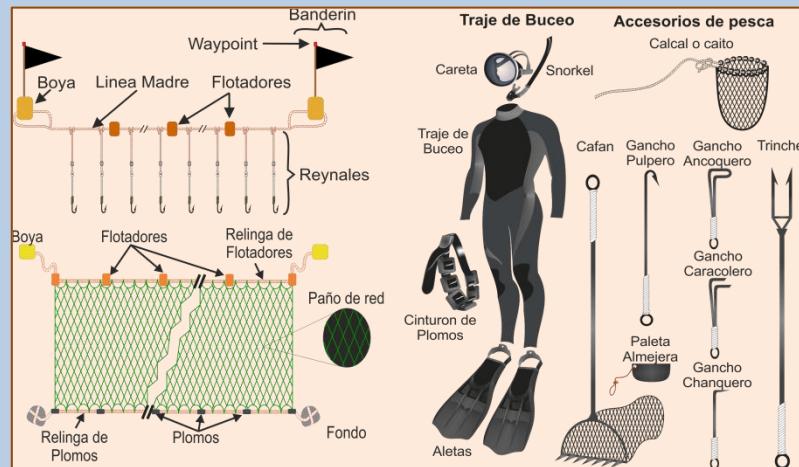
- **La Ley General de Pesca (D.L.N°25977) y su Reglamento (D.S. N°012-2001-PE).** Tiene por objeto normar la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido (articulo 32), y el desarrollo de la actividad acuícola (articulo 42).
- **Decreto Supremo N° 017-92-PE.** Establece la zona de protección de la flora y fauna, adyacente a la costa, comprendida entre las cero (0) y cinco (5) millas marinas.
- **La Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura (Ley N°27460 ) y su Reglamento (D.S.N°030-2001-PE).** Regula y promueve la actividad acuícola como fuente de alimentación, empleo e ingresos, en armonía con el ambiente y la conservación de la biodiversidad.
- **Resolución Ministerial N° 209-2001-PE.** Establece las tallas mínimas de captura y el porcentaje de tolerancia máxima de ejemplares juveniles de principales peces marinos e invertebrados.
- **Resolución Ministerial N° 103-2009-PRODUCE.** Prohíbe en todo el litoral peruano el uso del “zumbador” o “zambullo” en la actividad extractiva de recursos hidrobiológicos costeros y demersales.
- **Resolución Presidencial 038-2011.** Prohíbe la pesca con chinchorro, así como extracción o corte de macroalgas dentro las 71 áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento.

# SITUACIÓN ACTUAL DE LA PESQUERÍA ARTESANAL

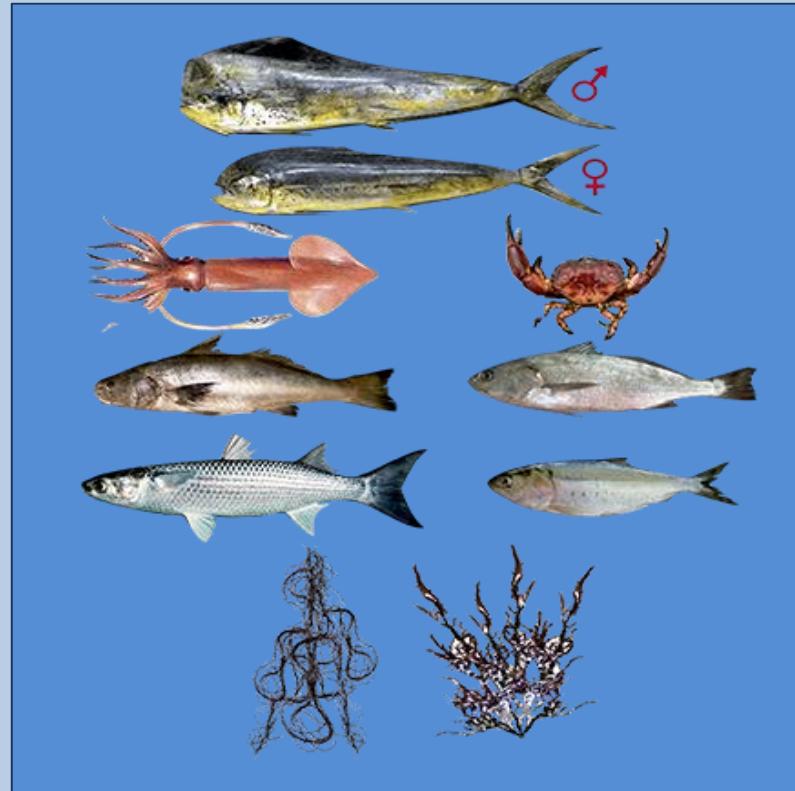
- En la Región La Libertad existen 03 puertos y 08 caletas, donde operan formalmente 1 191 pescadores artesanales agremiados en 21 instituciones.
- El grupo de edad más frecuente esta entre 30 a 49 años (49,7%) y el menos frecuente menores de 18 años con el 1,3% y mayores a 60 años el 11,3%.
- El ingreso promedio mensual es menor a 500 soles en un 28,2%, el 37,7% entre 500 a 1 000 soles y el 34,1% mayores a 1 000 nuevos soles.
- La flota artesanal está constituida por 959 embarcaciones entre propias y foráneas: 451 lanchas (a), 340 botes (b), 128 chalanas (c) y 40 caballitos (d) de totora. La capacidad de bodega varía de 0.8 t a 20 t; el tamaño de eslora predominante es de 5 a 6 m. Los caballitos de totora tienen capacidad de carga de 100 kilos aproximadamente.



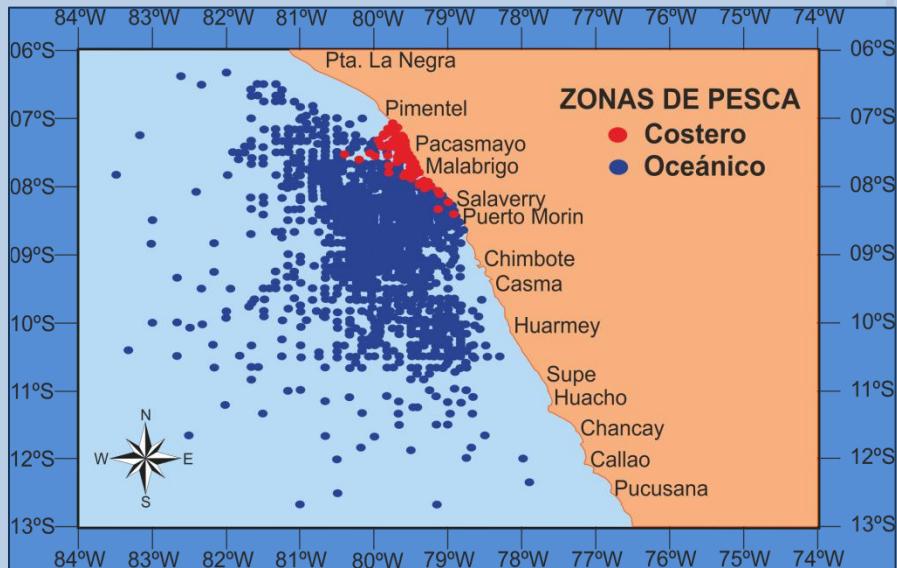
- Se registró 12 tipos de artes y aparejos de pesca: 07 artes (cortina, red de cerco, trasmallo, chinchorro, atarraya, arrastre y trampa nasa) y 05 aparejos (espinel, pinta, muestra potera, trinche y arpón), y la extracción por buceo y manual. El arte predominante (64,4%) es la red cortina y el aparejo mas utilizado es el espinel de superficie.



- La fauna y flora marina es: 254 especies, de las cuales 119 son peces, 67 invertebrados, 31 macroalgas, 05 mamíferos, 30 aves y 02 quelonios.
- Las especies de mayor importancia por su volumen de desembarque y valor económico son: Peces (perico, tiburón cruceta, coco, lisa, lorna y machete); Invertebrados (pota, cangrejo violáceo, caracol, almeja, concha de abanico y pulpo); Macroalgas (yuyo y pelillo).



- Se identificaron 71 zonas de pesca costera en la Región La Libertad, mientras que la pesca oceánica se realiza incluso fuera de las 100 millas.
  - El volumen de extracción promedio anual es de 4 780,35 toneladas. El volumen de extracción para peces es el 54,9 %, invertebrados el 39,7 % y macroalgas el 5,4 %.
  - La maricultura en la Región La Libertad no esta totalmente desarrollada, en la actualidad el área destinada a concesionar para el cultivo de concha de abanico es de 15 444,24 hectáreas, de ellas solamente esta operativa 452,46 hectáreas frente a Puerto Morín (Empresa Naylamp).



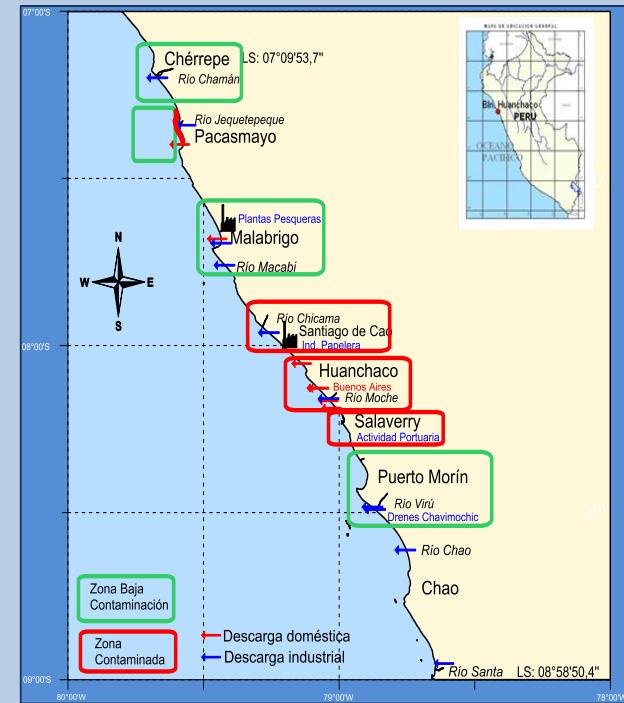
# PROBLEMÁTICA DE LA PESQUERÍA ARTESANAL

## CONTAMINACIÓN

La zona costera presenta una creciente contaminación por efluentes domésticos e industriales. Se ha identificado 19 fuentes de contaminación : 07 Domésticas y 12 Industriales.

## EROSIÓN COSTERA

Erosión costera y la elevación del mar, esta originando la disminución de las playas y su efecto en las praderas de macroalgas y los recursos existentes en estas zonas.

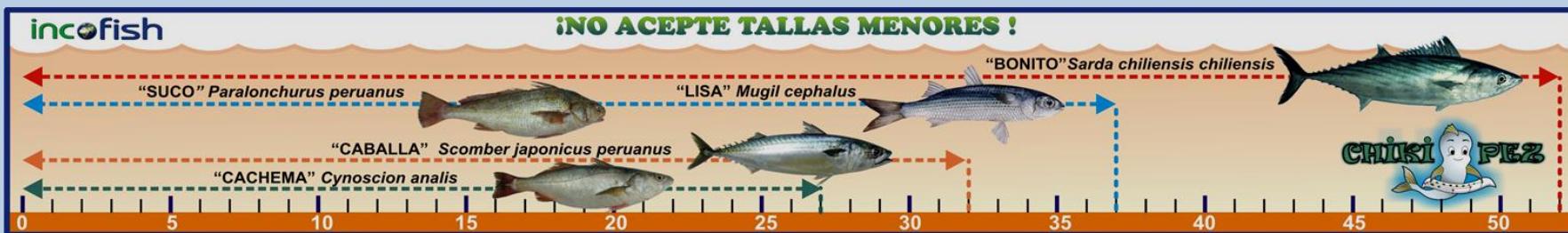


## INFRAESTRUCTURA

- Existen 3 desembarcaderos en la Región La Libertad (Pacasmayo, Malabrigo y Salaverry), su infraestructura esta muy deteriorada, además el arenamiento ha afectado el muelle artesanal de Puerto Salaverry. Las condiciones de salubridad e higiene en el manipuleo de los recursos extraídos por los pescadores artesanales, es deficiente

## INOBSERVANCIA A LA NORMATIDAD

- Incumplimiento de la normatividad vigente, sobre vedas, tallas mínimas, porcentaje máximo de tolerancia de juveniles, uso de artes, aparejos y métodos de pesca prohibidos



## LIMITADO CONTROL Y VIGILANCIA.

- El control de los artes, aparejos, métodos, tallas mínimas, porcentaje de tolerancia de juveniles y calidad de los productos pesqueros es limitado

## ESCASEZ DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS

- La disponibilidad de los recursos para la pesca artesanal es cada día más escasa y menos accesible a los pescadores artesanales. Las especies demersales costeras y las oceánicas son estacionales.

## INEFICIENTE GESTION EMPRESARIAL

- La comercialización de los productos hidrobiológicos es acaparada por los intermediarios, quienes son los que fijan los precios, que generalmente son bajos, lo cual constituye un factor limitante del desarrollo de la pesca artesanal. El pescador artesanal para poder competir con el intermediario, debe constituirse en empresa, para ello debe contar con el apoyo de las entidades estatales correspondientes.



# **PERSPECTIVA Y SUGERENCIA DE DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL**

## **INFRAESTRUCTURA**

- Modernizar e incrementar los desembarcaderos artesanales, diseñando infraestructura multipropósito
- Mejorar los servicios y salubridad de los desembarcaderos.
- Implementar las embarcaciones artesanales con equipos básicos de comunicación y posicionalmente.

## **DESARROLLO DE LA MARICULTURA Y LA PESCA ARTESANAL**

- Elaborar módulos para cultivo de invertebrados y macroalgas marinas
- Estimular la maricultura, sin generar conflictos con áreas de pesca tradicional

## **DESARROLLAR SISTEMAS Y TÉCNICAS DE MANEJO**

- Promover los sistemas de manejo compartido o los de comanejo
- Promover la rotación de las zonas de extracción de invertebrados y macroalgas marinas
- Recomendar el uso de artes y aparejos de pesca en base a los estudios de selectividad realizadas por IMARPE
- Promover la creación de áreas marino - costeras protegidas
- Identificar zonas de cría (nurserías) de las principales especies.

## **DESARROLLO DE PLANES DE MANEJO**

- Fortalecer de los estudios biológico – pesqueros, con el fin de obtener los criterios técnicos para los Planes de manejo.

## INCREMENTAR LOS ESTUDIOS DE SALUD DEL AMBIENTE MARINO COSTERO

- Determinar los niveles de contaminantes químicos orgánicos e inorgánicos en el agua, sedimento y organismos del ecosistema marino costero
- Analizar si los niveles de contaminación se ajustan a los estándares de calidad establecidos en la normatividad nacional e internacional
- Identificar organismos indicadores de contaminación
- Coordinar con los gobiernos distritales, provinciales y regionales, el tratamiento adecuado de los residuos municipales que se arrojan al mar.
- Exigir el control de efluentes industriales que se vierten al mar

## COMPARTIR Y FORTALECER PLANES DE CONTROL Y VIGILANCIA ENTRE AUTORIDADES Y GREMIOS DE PESCADORES ARTESANALES.

- Incrementar personal de control y supervisión en los principales Puertos y Caletas.
- Mejorar el control y monitoreo de las embarcaciones industriales en zonas de pesca artesanal (5 millas de costa).
- Mejorar el controlar de los métodos de pesca prohibidos para la pesca artesanal.

## DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A LOS PESCADORES ARTESANALES Y COMUNIDAD RELACIONADA CON EL SECTOR

- Implementar cursos de preparación para pescadores artesanales.
- Desarrollar programas de capacitación y difusión en Buenas Prácticas Pesqueras.
- Vigilar en mercados mayoristas y minoristas las especies que se comercializan.